



MEMORIA DE TÍTULOS PROPIOS DE POSTGRADO

Denominación del curso:

--

0.- DIRECCIÓN

Directores/as Universitat de València		
Nombre	Apellidos	Firma

Directores/as externos/as a la Universitat de València		
Nombre	Apellidos	Firma

*Los datos generales del curso se corresponden con la solicitud telemática del título propio y se adjuntarán a este documento.

*La dirección del curso declara que ha contactado con los/as profesores/as que se indican en las hojas 4 y 5 para impartir docencia.

Código del Curso: _____

1.- MEMORIA ACADÉMICA

Señalar el interés y relevancia académica, científica y profesional del curso:

En el caso de los másteres, se justificará la no coincidencia con los títulos oficiales del ámbito.

Objetivos del curso

Campo para la web.

2.- PLAN GENERAL DE ESTUDIOS. TIPOLOGÍAS DE ESTUDIOS

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS	
Tipología CRÉDITOS	Créditos ECTS
Obligatorias	
Prácticas externas	
Trabajo final	
TOTAL	

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN POR AÑOS ACADÉMICOS			
Denominación de la asignatura	CRÉDITOS ECTS 1ER AÑO ACADÉMICO	CRÉDITOS ECTS 2º AÑO ACADÉMICO	CRÉDITOS ECTS 3ER AÑO ACADÉMICO
Denom asig 1:			
Denom asig 2:			
Denom asig 3:			
...			

2.1.- PROGRAMA DOCENTE – ASIGNATURAS

MÓDULOS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

		Carga docente profesorado				Carga docente estudiante						
Denominación de la asignatura		Asistencia clases teóricas	Asistencia clases prácticas	Tutorías obligatorias		Trabajo autónomo		Créditos ECTS	Data inici	Data fi	PERTENECE A OTRO TÍTULO DE POSTGRADO	
Denom. asig 1:											☐ SI ☐ NO	
	Descriptores 1.1 1.2 1.n											
Denom asig 2:											☐ SI ☐ NO	
	Descriptores 2.1 2.2 2.n											
Denom asig 3:											☐ SI ☐ NO	
	Descriptores 2.1 2.2 2.n											
TOTALES												

*Cada asignatura deberá de llevar una guía docente y tendrá un mínimo de 3 ECTS

MÓDULOS PRÁCTICAS EXTERNAS

Denominación de la asignatura	Carga docente profesorado			Carga docente estudiante			Créditos ECTS	Data inici	Data fi
	Asistencia clases teóricas	Tutorías		Estancia en entidad/empresa	Memoria prácticas				

MÓDULOS TRABAJO FINAL

Denominación de la asignatura	Carga docente profesorado			Carga docente estudiante			Créditos ECTS	Data inici	Data fi
	Asistencia clases teóricas	Tutorías		Preparación trabajos	Evaluación o defensa				

3.- PROFESORADO

3.1.- PROGRAMA DOCENTE – PROFESORADO UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

	1-primer año						2-segundo año						3-tercer año									
Denominación de la asignatura	Horas docencia teórica y (€/h)		Horas docencia práctica y (€/h)		Horas docencia tutoría y (€/h)		Horas docencia teórica y (€/h)		Horas docencia práctica y (€/h)		Horas docencia tutoría y (€/h)		Horas docencia teórica y (€/h)		Horas docencia práctica y (€/h)		Horas docencia tutoría y (€/h)		NIF	Nombre	Apellidos	Cargo
Denom asig. 1	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 1			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 2			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof n			
Denom asig. 2	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 4			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 5			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 1			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof n			
Denom asig. 3	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 1			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 7			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof n			
Denom asig. n	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 4			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 8			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 1			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof n			

Núm. horas: _____

Importe hora: _____

TOTAL EUROS: _____

Indicaciones de la normativa

* La suma de horas en asignaturas asignadas será:

- Entre 6 y 10 por crédito ECTS para las asignaturas presenciales.

- Entre 4 y 8 por crédito ECTS para las asignaturas no presenciales.

* El 33% del total de docencia debe ser por profesorado de la Universitat de València (reflejadas en esta tabla).

* Como mínimo, 2 profesores o profesoras serán de la Universitat de València.

* Un mismo profesor/a de la Universitat de València no podrá impartir más de 100 horas de docencia en un curso académico.

* El profesorado ayudante doctor no podrá impartir más de 25 horas de docencia por curso académico.

* El profesorado ayudante y el personal investigador no podrá impartir docencia en estos cursos.

* El PAS, para impartir docencia, necesita autorización de gerencia.

3.2-PROGRAMA DOCENTE – PROFESORADO EXTERNO

	1-primer año						2-segundo año						3-tercer año									
Denominación de la asignatura	Horas docencia teórica y (€/h)		Horas docencia práctica y (€/h)		Horas docencia tutoría y (€/h)		Horas docencia teórica y (€/h)		Horas docencia práctica y (€/h)		Horas docencia tutoría y (€/h)		Horas docencia teórica y (€/h)		Horas docencia práctica y (€/h)		Horas docencia tutoría y (€/h)		NIF	Nombre	Apellidos	Cargo
Denom asig. 1	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 1			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 2			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof n			
Denom asig. 2	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 4			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 5			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 1			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof n			
Denom asig. 3	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 1			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 7			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof n			
Denom asig. n	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 4			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 8			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 1			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof n			

Núm. horas: _____

Importe hora: _____

TOTAL EUROS: _____

Indicaciones de la normativa

* El profesorado externo, salvo autorización de Vicerrectorado (adjuntar autorización), no podrá impartir más de 100 horas por curso académico

* Será necesario adjuntar curriculum del profesorado externo.

4.- ESTUDIANTES**Número mínimo de estudiantes:****Importe Precio Público:****Dirigido a:**

Indicar los requisitos específicos de cada curso.

Los requisitos generales de acceso son:**+ Máster propio:**

- Título oficial español o extranjero que otorgue acceso a enseñanzas oficiales de postgrado
- Estudiantes a los que les quede menos de un 10% para obtener su título de grado, condicionados a la obtención del título en el mismo año académico.

+ Diploma de Especialización

- Título oficial español o extranjero que otorgue acceso a enseñanzas oficiales de postgrado
- Estudiantes a los que les quede menos de un 10% para obtener su título de grado, condicionados a la obtención del título en el mismo año académico.
- Profesionales del ámbito

+ Experto Universitario

- Título oficial español o extranjero que otorgue acceso a enseñanzas oficiales de postgrado
- Estudiantes a los que les quede menos de un 10% para obtener su título de grado, condicionados a la obtención del título en el mismo año académico.
- Profesionales del ámbito

+ Certificado Universitario

- Estar en condiciones de acceder a estudios universitarios de grado
- Profesionales con experiencia en la materia

Salidas profesionales**Campo para la web.****Área de conocimiento: (elección única - información para publicidad-)**

- ☐ Dirección y Gestión Empresarial
- ☐ Jurídico y Social
- ☐ Humanidades
- ☐ Ciencias de la Educación
- ☐ Psicología
- ☐ Seguridad y Salud y Medioambiente
- ☐ Salud
- ☐ Ciencias y Tecnología
- ☐ Actividad Física y Deporte

5.- MEMORIA ECONÓMICA

	MEMORIA ECONÓMICA				
	A. INGRESOS POR MATRÍCULA				
	1.APORTACIÓN DE ESTUDIANTES		-		
	1.1. Nº estudiantes (1)		-		
	1.2. Precio público (2)		-		
	2.OTROS INGRESOS (2)		-		
	TOTAL INGRESOS (A)				-
	B.GASTOS				
	1.- CANON UNIVERSITARIO (10%) (3)			-	
	2.- CANON DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (15%) (4)			-	
	3.-FONDO DE BECAS (2%) (5)			-	
	4.-GASTOS DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD			-	
	4.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		-		
	Material didáctico (fotocopias, libros, carpetas..)	-			
	Viajes y dietas	-			
	Publicidad y promoción	-			
	Primas de seguros	-			
	Actividades complementarias	-			
	(Seminarios, conferencias, viajes de estudio...)	-			
	Medios e instalaciones	-			
	Otros (máx. 5%) (6)	-			
	4.2. MATERIAL INVENTARIABLE	-			
	5.GASTOS DE PERSONAL DOCENTE			-	
	Dirección y coordinación (máximo 10%) (7)		-		
	5.1. Por profesorado externo		-		
	Docencia (horas)				
	5.2. Por profesorado Universitat de València		-		
	Docencia (horas)				
	TOTAL GASTOS				-
	Superávit/Déficit				-
(1) El número de estudiantes se considerará como el mínimo previsto para realizar la actividad.					
(2) Art 27 de la Normativa de Postgrado de la Universitat de València					
(3) Art.28 punto 2 de la Normativa de Postgrado de la Universitat de València					
(4) Art.29 punto D de la Normativa de Postgrado de la Universitat de València					
(5) Art.29 punto J de la Normativa de Postgrado de la Universitat de València					
(6) Art.29 punto K de la Normativa de Postgrado de la Universitat de València					
(7) Art.29 punto B de la Normativa de Postgrado de la Universitat de València					